



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Infraestructuras del Agua

Expte. n.º / 2022

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, sobre el sometimiento al trámite de audiencia a la ciudadanía del proyecto de Orden por la que se crean y regulan el Registro de Seguridad de Presas, Embalses y Balsas de Andalucía y el Registro Andaluz de Entidades Colaboradoras en materia de control de la seguridad de presas, embalses y balsas.

En relación con el procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general por la que se crean y regulan el Registro de Seguridad de Presas, Embalses y Balsas de Andalucía y el Registro Andaluz de Entidades Colaboradoras en materia de control de la seguridad de presas, embalses y balsas, por este Centro Directivo se considera conveniente el sometimiento del proyecto al trámite de audiencia a la ciudadanía, a través de las entidades y organizaciones que representan sus intereses, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes.

El artículo 57 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía dispone que la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de agua, es la Administración competente en materia de seguridad en relación con las presas, balsas y embalse situadas en dominio público hidráulico sobre el que ejerza competencias propias o por delegación de acuerdo con esta Ley y de las balsas situadas fuera del dominio público hidráulico en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El apartado 3 de este precepto establece que mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de agua se creará un registro de seguridad de presas y embalses, cuya gestión corresponderá a la Consejería competente en materia de aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Registro que se crea funcionará de acuerdo con los principios de coordinación e interoperatividad con otros registros, sistemas de información y bases de datos de los Registros nacionales que se encuentren adscritos al Ministerio competente en materia de agua, a los efectos del artículo 363.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y de acuerdo con el artículo 158 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Igualmente, en desarrollo de lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Aguas de Andalucía y en el art. 365.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico es objeto de la presente Orden la creación del Registro Andaluz de Entidades Colaboradoras en materia de seguridad de presas, embalses y balsas, cuya gestión corresponde a la Consejería competente en materia de agua.

Avda. De Grecia s/n
Edif. Administrativo de Los Bermejales
41071 - SEVILLA

T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.gacode@juntadeandalucia.es





En dicho Registro se deberán inscribir las entidades obteniendo la **habilitación** necesaria para realizar las actividades a las que hace referencia el citado Reglamento en materia de seguridad de presas, embalses y balsas.

Desde esta Dirección General de Infraestructuras del Agua se considera conveniente el sometimiento del proyecto al **trámite de audiencia a la ciudadanía**, a través de las entidades, organismos, administraciones públicas y colectivos que representan sus intereses y que puedan considerarse afectados por la norma, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes. Las mismas se incluyen en el Anexo de esta Resolución.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se adopta lo siguiente

RESUELVO

Ordenar la realización del trámite de audiencia en relación con el proyecto de Orden por la que se crean y regulan el Registro de Seguridad de Presas, Embalses y Balsas de Andalucía y el Registro Andaluz de Entidades Colaboradoras en materia de control de la seguridad de presas, embalses y balsas.

Dicho trámite de audiencia se realizará a través de las entidades, organizaciones y agentes económicos y sociales relacionados en el Anexo a esta Resolución, concediéndose un **plazo de 15 días hábiles**, contados desde el día siguiente a su notificación.


El Subdirector de Explotación del Agua
Fdo.: Óscar Lorente Castellano

En Málaga, a 14 de diciembre de 2022.


El Director General de Infraestructuras del Agua
Fdo.: Álvaro Real Jiménez



ANEXO. LISTADO DE INTERESADOS EN EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE CREAN Y REGULAN EL REGISTRO DE SEGURIDAD DE PRESAS, EMBALSES y BALSAS DE ANDALUCÍA Y EL REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES COLABORADORAS EN MATERIA DE CONTROL DE LA SEGURIDAD DE PRESAS, EMBALSES Y BALSAS.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP)

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y COLEGIOS PROFESIONALES

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA (CEA)

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS CONSULTORES DE ANDALUCÍA

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS

COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS

EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA (MAS)

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR (ARCGISA)

EMPRESA PÚBLICA DE AGUAS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL (ACOSOL)

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS MÁLAGA (EMASA)

AGUAS Y SANEAMIENTO DE LA AXARQUÍA (AXARAGUA)

GESTIÓN DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE (GALASA)

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA

AGENTES SISTEMA ELÉCTRICO

ENDESA

NATURGY ENERGY GROUP S.A.

IBERDROLA S.A.



ASOCIACIONES AGRARIAS

UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCÍA (COAG-ANDALUCÍA)

UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (UPA-ANDALUCÍA)

ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES (ASAJA)

ASOCIACIÓN FERAGUA DE COMUNIDADES DE REGANTES (FERAGUA)

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE REGANTES (ASARE)

ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES DE REGANTES DE ANDALUCÍA (CREA)

ASOCIACIONES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

ASOCIACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTOS DE ANDALUCÍA (ASA)

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE OPERADORES PÚBLICOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO (AEOPAS)